



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1095 / 2012.-

ZAPALLAR, 16 de Marzo de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1092/2012, de fecha 16 de Marzo de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Permiso Varios N° 177, emitido por la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos N° 3713, de fecha 15 de Marzo de 2012, emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la Empresa **PERFIL BTL LTDA.**, RUT N° 79.807.280-3, para realizar **DISTRIBUCION DE AFICHES MASTERCAD EN RECINTO MUNICIPAL**, en periodo desde el 15 al 31 de Marzo de 2012, en la Comuna de Zapallar.
- 2° **PAGUESE**, la suma de 0,5 UTM, según los derechos correspondientes según Título VI, Art. Noveno, N° 5 de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-